

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

NÚM.OFICIO: DDS/209/2021

ASUNTO: CONTESTACIÓN



ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con **No.DDI/JT/1328/2021**, recibido el 5 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita remitir la información actualizada de lo siguiente:

La integración, la regularización básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:

COPPLADEMUN

- **ENERO Y FEBERO 2021**



Me permito informar que en los meses de **Enero y Febrero del 2021** No se registró ninguna actividad del COPPLADEMUN, por lo tanto no existe información al momento.

Lo anterior, con fundamento en las facultades que me otorga el art. 128 de Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano sus atenciones y quedando de usted, para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta Jalisco., a 5 de marzo del 2021



LIC. JORGE LUIS DURAN TOPETE
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL